SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: Anuncia **Eduardo Ramírez** iniciativa para desaparecer juzgados especiales de telecomunicaciones.

1. El viernes 23 de abril de 2021, el **senador Eduardo Ramírez** emitió el presente comunicado. [i]

(http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/50807-anuncia-eduardo-ramirez-iniciativa-para-desaparecer-juzgados-especiales-de-telecomunicaciones.html)

De dicho COMUNICADO se destaca lo siguiente:

El senador **Eduardo Ramírez**, presidente de la Mesa Directiva, anunció que prepara una iniciativa de ley para que **no haya juzgados especiales en materia de telecomunicaciones**, pues estos responden a intereses particulares y no sociales.

Refirió que en las legislaturas pasadas se llevó a cabo una reforma para que algunos juzgados pudieran conocer en **materia de telecomunicaciones**; Afirmó que no puede haber tribunales especiales.

Aclaró que esta **propuesta** busca que existan tribunales parejos, donde sean de competencia y no de cuotas judiciales para proteger intereses privados: *"La estoy preparando porque prácticamente llegan a un solo juzgado todos los amparos y no puede ser en esta materia".*

Estamos en el estudio de esta iniciativa y el fundamento será: **no debe haber juzgados especiales para privilegiar cierto tipo de intereses.**

Insistió en que el **padrón de telefonía** servirá para normar más esta área y detener la ola de violencia en materia de secuestros y de extorsiones.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.